



Carta abierta a un republicano de la Tarragona ochocentista

De un historial en preparación



Lo mismo que tú, he leído con fruición en *La Vanguardia*, de Barcelona, la admirable conferencia intitulada «Un aventurero catalán de nuestro tiempo» que dió Cambó el 24 de marzo próximo pasado en el «Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona», de Barcelona.

«Cataluña — comenzó diciendo el insigne orador Cambó—no es sólo el país de los señores Estevets, ni está poblado únicamente por hombres de sentido práctico. También han existido en nuestra tierra espíritus aventureros, románticos, apartados del propio interés. De uno de éstos, poco conocido aún su nombre de la mayoría de vosotros, aunque su muerte data de pocos meses, de Saturnino Ximenes, que éste es el catalán aventurero del que voy a hablar esta noche...»

Bien sabes tú, querido camarada, que existe otro caso de un romanticismo realmente excepcional en nuestra Cataluña, en España y quizá en el mundo: el del «Ribereño» de nuestro Ebro tarraconense—que sigue sobreviviéndose—, y que nació de padre catalán y de madre euskara, con tremendos vicios capitales. El de no haber dado jamás valor al di-

nero ni haber tenido UN NO para nadie, con la particularidad de haber dado valor *escriturario* a compromisos *de palabra*, como buen hijo de aquella Cataluña «ochocentista», para cuyos viejos «la paraula de un catalá» era una escritura notarial. Otro de sus vicios incorregibles ha sido el de haber nacido republicano *de verdad*, sintiendo intensamente la «letra de imprenta». Cuando tenía once años el alcalde de su pueblo ordenó su detención por *guerrear* a pedradas capitaneando otros compañeros contra muchachos hijos de carlistas. A la misma edad, por orden de su maestro, don Ramón Suñé—al que rindieron solemne homenaje llegada su jubilación todos los maestros de la provincia por su privilegiada inteligencia y virtudes—, recitaba admirablemente, con deleite de sus condiscípulos y del propio maestro, aquella fábula—no sé si de Samaniego, de Iriarte o de Calderón de la Barca—:

«Cuentan de un sabio que un día tan pobre y misero se hallaba, que sólo se sustentaba de hierbas que recogía...»



R.18494

Un año más tarde, a los doce, cursaba Latín en el aula del Exclaustrado, el dómine don Francisco Arbones. Comenzó conjugando *ego sum, tu es, il-le est*, y al año siguiente, a los trece, recitaba magistralmente, con viva complacencia de sus compañeros de aula y del mismo dómine, una de las famosas catilinarías de Cicerón, aquella del *Quousquae tandem Catilina abutere patientiam nostra*, terminando diciéndolo: *Domine, vultes dare mihi parum aquae?* («Señor, ¿queréis darme un poco de agua?»)

Heredó una fortuna de sus padres—a los que tuvo la tremenda desgracia de no haber conocido—, mutilada en un 50 por 100 por sus tutores. Heredó igualmente a sus padres políticos. De esas herencias y del capital que obtuvo con el ejercicio de su profesión sólo le restan hoy dos propiedades: dos sepulturas—la de su santa madre, en el cementerio de su pueblo, y la otra sepultura, la de su padre, en el cementerio viejo de Barcelona—. Hasta SIETE AÑOS transcurridos del fallecimiento de sus padres no hicieron sus tutores el inventario de su herencia. Al llegar su mayoría de edad, en vez de formular la correspondiente demanda judicial por delito de tal magnitud, por la expoliación de que le hicieron víctima, como así le aconsejaban bondadosos vecinos de su pueblo, emocionado ante el ruego de la viuda de uno de sus tutores, que le decía llorando: «¡No nos pierdas, hijo mío!», compareció ante el notario don José Galcerá otorgando escritura de absoluta conformidad con la parte de su herencia que le entregaron.

Ante afirmaciones comprobadas de que habían sido usurariamente explotados por sus tutores, canceló otros créditos hipotecarios—consignando notarialmente que ya los había percibido—que le adeudaban por herencia paterna determinados propietarios de su pueblo y de Gandesa, Batea y Pobla de Masaluca, entre los cuales figuraron un tío carnal de Ramón Chies, fundador que fué con «Demófilo» de *Las Dominicales del Libre Pen-*

samiento, de Madrid. En mayo de 1887, por recomendación escrita del expresado tío, visitaron a Ramón Chies en el café de Fornos, de Madrid, nuestro «Riberenc», Ildefonso Suñol (de gloriosa memoria) y Jaime Carné Romeu, cuyos dos últimos estaban doctorándose. Ramón Chies les presentó cordialmente a «Demófilo», Odón de Buen y Francos Rodríguez, «Riofranco», ambos estudiantes, que eran redactores de *Las Dominicales*. Esa visita y la amistad que se inició con el insigne periodista Ramón Chies determinó que tres años más tarde le proclamara candidato republicano un distrito por Cataluña en las elecciones de diputados a Cortes de 1890, que le derrotó por muy escasos votos el candidato ministerial.

En sesión del Congreso de 24 de marzo del año corriente de 1934 dijo el señor Santaló, jefe de la minoría de izquierda catalanista, interviniendo en el debate planteado por su camarada el señor Mangrané, «que estaba dispuesto dicho señor Mangrané—en beneficio de sus obreros—, no sólo a concederles un porcentaje de los beneficios que obtenga en sus negocios, sino a poner incluso su fortuna a disposición de la Humanidad». Tú bien sabes, querido, que nuestro «Riberenc»—superándola—ha practicado esa doctrina preconizada por el señor Santaló. Porque no sólo percibían sus obreros el 50 por 100 de las cosechas que producían los olivares, viñedos y huertas de sus propiedades, sino que disfrutaban además de un sueldo mensual fijo, con vivienda, distinciones y obsequios, considerados, en suma, como de la propia familia del «Riberenc».

Por dar valor escriturario a un compromiso de palabra, en 1912—subiendo las escaleras del despacho del actual decano del Colegio Notarial, de Barcelona, don Antonio Par y Tusquets—, fué expoliado de 125.000 pesetas. Por igual procedimiento, el de esas 125.000 pesetas se convirtió más tarde en propietario de una riqueza hidráulica que había determinado dos contratos de aguada suscritos con un importante Ayuntamiento de Cataluña, el uno, y con la Compañía ferroviaria del Norte

el otro, excediendo la valoración de ambos contratos de *cuatro millones de pesetas*. Esa riqueza hidráulica fué la primera que se descubrió en España con base científica bajo la dirección de geólogos tan eminentes como el doctor Jaime Almera, catalán, y el alemán doctor Carlos Pisstor, que utilizaron para la perforación, captación y elevación de las aguas subterráneas semiartesianas un potente tren de sonda rotativa de Norteamérica, capaz para taladros y sondeos de ochocientos metros de profundidad.

Rescindidos esos contratos por causas que originaron el pleito en litigio, existe la probabilidad de que será rehabilitado el de la Compañía del Norte, si se llega a la transacción de ese pleito. Me consta que al «Ribereño» se le ha comunicado *oficialmente*, con fecha 9 de febrero del año corriente, que SERA REHABILITADO ese contrato con la Compañía del Norte «si se cuenta con la seguridad de que volverá a ser el propietario de la finca y aguas contratadas o se llega a la transacción del pleito». Lo admirable es que, no obstante tan terribles contrariedades del vivir, constituye para nuestro «Ribereño» la mayor de las satisfacciones, el más legítimo de los orgullos, la evocación de aquellos recuerdos y tiempos en que se le dirigían obreros de su tierra y los «comunistas libertarios» de las minas de Bellmunt, representados por José Blanc, Francisco y José María Giné, del Masroig, diciéndole: «Acudimos a vos, que más que nuestro diputado sois NUESTRO PADRE, para que auxiliéis a *vuestros hijos* en circunstancias tan terribles para nosotros como las presentes.» Procesados esos obreros por huelgas de graves complicaciones y por los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, en 1909, consiguió su absolución. Y esa devoción del obrerismo de su tierra *subsiste aún*, como lo confirma la siguiente carta que he tenido la oportunidad de leer, y que recibió el «Ribereño» el día 6 de marzo próximo pasado:

«Sociedad Obrera» M. de E. (Tarragóna), 5 de marzo de 1934.—Señor «Ribereño», PRESIDENTE HONORARIO de la Sociedad Obrera, Madrid.

Respetable señor: Al posesionarnos de la nueva Junta directiva de esta Sociedad Obrera nos place por modo extraordinario, en nombre de nuestros camaradas y en el propio, saludarle con el más alto de los respetos y reiterarle el testimonio de nuestra devoción y admiración sinceramente sentidas, poniéndonos a sus órdenes por modo incondicional. El secretario, *José Ferrus*.—El presidente, *Juan Serres*.»

Dime tú ahora, que eres de los pocos camaradas supervivientes de aquellos republicanos de la Tarragona «ochocentista» que actuábamos con fervor y desinterés emocionantes, ¿qué político existe hoy de la burguesía contemporánea que le honren con iguales títulos y deferencias las Sociedades obreras de sus tierras? Tú recordarás, querido, que cuando fué elegido concejal, en 1890, al universalizarse el sufragio electoral en España, ganando en Tarragona por mayoría de votos la coalición republicana, ya estaba el «Ribereño» en comunicación directa con Pi y Margall, Castelar, Carvajal, Salmerón y Rafael María de Labra, con cuya influencia—que fué explotada en beneficio de la espiritualidad y economía de nuestra tierra—se obtuvo el indulto del ex ministro del Gobierno autónomo de Cataluña señor Pedro Corominas, condenado a muerte por pertenecer al Centro «anarquista» de Barcelona, de donde se afirmó que fué arrojada la bomba que explotó en 1896 al pasar la procesión del Corpus por la calle de Cambios Nuevos. Muerto ya Roig Armengol, gerente que fué de la Adriática de Seguros, y los tipógrafos socialistas de *La Publicidad* Reoyo y Quejido, sólo siguen viviendo de los que visitaron al «Ribereño» David Ferré, el que importó a Cataluña las linotipias de Alemania, y el tipógrafo José Pijoán, de Tarragona, que sintió siempre por Pablo Iglesias devoción fervorosa sinceramente sentida.

En 1899 le visitó en Tarragona Belén Zárraga, recomendada por Cristóbal Litrán con motivo de la *conspiración* acordada bajo la dirección de Nicolás Salmerón, Rafael María de Labra, Miguel Morayta, Delfín Artola y Comités provinciales republicanos de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, cuyo movimiento revolucionario fracasó por causas ajenas a la voluntad y sacrificios de los conspiradores. En ese movimiento se invirtieron *estérilmente* unos miles de pesetas que desembolsaron los cuatro Comités expresados.

«Oiga usted, Belén, ¿cómo viaja sola?», le preguntó el «Ribereñc» al despedirla en la estación. «Viajo con esta compañía», le contestó Belén Zárraga mostrándole un revólver que llevaba en un bolsillo interior. Diez años más tarde, en 1909, auxilió con dinero y consiguió el indulto y salida inmediata—acompañados de la Guardia civil—de Cristóbal Litrán, Soledad Villafranca y José, hermano de Ferrer Guardia, que residían procesados y confinados en un pueblo de Teruel por los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, con peligro inminente de muerte, como así puede testimoniario el que fué ministro de la Gobernación en aquel tiempo, señor De la Cierva. Procesados por la ley de Jurisdicciones el socialista José Recasens Mercadé y Ramón Nogues Biset, por delito de imprenta el primero y por gravísimas acusaciones públicas el segundo, cuya falsedad fué comprobada judicialmente, consiguió el «Ribereñc» que fuesen ambos amnistiados. Fueron igualmente protegidos con gran eficacia y oportunidad, en momentos de gran angustia, centenares de solicitantes, cuya mayoría han correspondido—a excepción de los obreros—con la más negra de las ingratitudes, incluso poniéndose algunos al servicio de adinerados adversarios políticos del «Ribereñc». Algunos de ellos, que se sienten contrariadísimos por la supervivencia del «Ribereñc», bajan la cabeza cuando se cruzan con él en el salón de conferencias y pasillos del Congreso de los Diputados.

Del libro *Las Cortes de 1907*, publicado por el maestro en periodismo don Modesto Sánchez Ortiz—en las que inició su actuación

parlamentaria nuestro «Ribereño»—, reproduzco extractados los siguientes datos biográficos: «... pero la característica suya—la del «Ribereño»—es su gran corazón, un corazón padre, fuente inagotable de afectos, de efusiones, de entusiasmos, que está en ebullición continua y fecunda. Cuando concibe un plan o persigue un propósito o abraza una causa pone al servicio de ellos su alma entera, su voluntad, todos sus medios, todo su tiempo, con un dejo de desinterés, de generosidad y de romanticismo ideológico que hacen su obra doblemente simpática y fecunda. Periodista muy distinguido, contribuyó con gran eficacia, como corresponsal profesional de *La Vanguardia*, a difundir su esfera de acción, primero, precursora del actual movimiento intelectual de Cataluña, y después, los periódicos regionalistas...»

* * *

Tú sabes como yo, querido, que, amargado de tanto oír a sus vecinos: «¡Pobre criatura! Sus padres regresaron de América en beneficio de sus tutores», se trasladó a Tarragona el «Ribereño» para ingresar en un comercio de tejidos, teniendo quince años, con encanto de sus tutores. Al poco tiempo de residir en Tarragona visitó al jesuita padre Videllet, hijo de un pueblo cercano al suyo, para suplicarle que le facilitara su ingreso en un colegio de jesuitas, pues sentía admiración por su oratoria y por la de los padres Martorell y Esperanza. «No puede ser, hijo, sin autorización de tus tutores; pero aguardemos unos meses, que ya veré yo de conquistarlos, y de momento toma y lee este libro de preparación», le dijo el padre Videllet. A los seis meses olvidó al padre Videllet, porque ya tenía novia, la hija mayor de su burgués, de casa l'Estebanet.

Siendo un autodidáctico, sin otra preparación que su inteligencia fomentada por la lectura de periódicos y libros, fundó y dirigió el «Ribereño» desde 1880 a 1931 las siguientes publicaciones: *La Flaca*, *El Orden*, *El Tarracomense*, *El Ferrocarril*, *La República Nacional* y *Tarraco*—primera, segunda y tercera épocas—, en Tarragona, y en Madrid, *El Mo-*

mento, *Orientaciones y Catalunya*. En *El Momento* colaboraron el actual ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso; el gobernador de Lugo, Eduardo Andicoberry; el ex diputado de las Constituyentes señor López Goicoechea, un hijo del doctor Cortezo y Paco Madrid, que ha sido representante de la Generalidad de Cataluña en Madrid, y en cuyo cargo cesó al efectuarse el traspaso de servicios. Conjuntamente con Ildefonso Suñol, Jaime Carné y Pou Pagés, fué el «Ribereño» fundador de *El Poble Catalá*, de Barcelona.

Elegido diputado a Cortes en 1907, intervino entre otros debates en el planteado—sesión 26 de abril de 1908—con motivo del concurso de la escuadra con la casa Vickers, de Inglaterra, y del Tribunal de honor formado al teniente auditor señor Macías, diciendo: «... Sin agravio para nadie, creo cumplir con un deber de conciencia manifestando a su señoría cómo entiendo yo el cumplimiento de los deberes para toda conciencia republicana. El republicano debe proceder siempre con austeridad ejemplar, con espíritu de justicia y de abnegación patriótica. El republicano en todos los actos de su vida ha de mostrarse honrado, recto y justiciero en el sentir y en el obrar, diciendo la verdad siempre, beneficie al adversario o moleste al correligionario. Y por entenderlo así he ahí por qué al dirigirme a S. S. hablé de conciencia republicana. Y estimé en este momento más imperiosos y sagrados tales deberes, por tratarse precisamente de algo que afecta a la honra ajena, a lo que más estima todo hombre bien nacido. Yo, hombre impresionable que no sabe ocultar lo que siente, salía de la Cámara el otro día hondamente apenado por el debate que había presenciado, y encontrándome con un diputado de nuestra ideología republicana hube de decirle: "Estimo que no es honrado lo que estáis haciendo, empleando procedimientos que pueden causar grandes e irreparables daños a la honra ajena y a la propia vida nacional. Si tenéis el pleno convencimiento de que han prevaricado, de que se ha procedido con falta absoluta de sentido

moral, debéis vosotros decirlo claramente, con la frente alta." Y ese diputado republicano me replicó: "¡Ah! Yo tengo la seguridad absoluta de que han procedido con inmaculada honradez los señores Maura y Ferrándiz. Pero... nuestra campaña responde a una finalidad política..." "Entonces—repliqué—esa política de escándalo y difamación no es política republicana ni beneficiosa, por consiguiente, para España." Hacer lo contrario—repite—no es honrado. Yo nunca he practicado esa política, y que soy republicano lo prueban mis hechos.» (*Muy bien, muy bien.*) El señor MOROTE: «¿A quién se refiere su señoría?» «Me refiero a los que así han procedido...» Interviene el señor ROMERO, diciendo: «Como el... *Ribereño* se ha referido aquí a un diputado republicano, poniendo tanta sinceridad como pasión en sus palabras, creo deber elemental mío rogar a nuestro compañero que se sirva señalar quién sea ese diputado republicano para que le conozcamos y sepamos todos quién es.» El presidente, Eduardo DATO: «El... *Ribereño* puede referirse, como todos los señores diputados, a lo que se diga en el salón; pero no se debe traer aquí conversaciones de los pasillos. Además, el *Ribereño* ha manifestado que no se refería a su señoría.» El señor ROMERO: «Ya sé que no se refiere a mí, pero no se trata sólo de eso... (El *Ribereño*: «Pido la palabra para explicarlo.) Perdóneme el... *Ribereño*», dijo el señor Romero, continuando su discurso.

Al terminar la sesión el jefe del Gobierno, Antonio Maura, comentó con grandes encomios el gesto del «Ribereño», como igualmente Azcárate, general Cervera, Giner de los Ríos, Sánchez Guerra y Villanueva, entre otros muchos que le felicitaron por su nobilísima actitud. En sesión del 14 de diciembre de 1908 protestó con gran energía, suscitando un ruidoso incidente, contra la actitud de los diputados Julio Burell y Suárez de Figueroa, que acogieron con *vivas a España* el rumor de que habían sido derrotados en Barcelona, en unas elecciones *parciales*, los «separatistas» de Solidaridad Catalana.

Expuso su vida en defensa de Pablo Iglesias con motivo de los graves incidentes que surgieron en la sesión de 7 de abril de 1911, en la que se pidió al Gobierno de Canalejas la revisión del proceso de Ferrer Guardia por su ejecución. Refiriéndose a Maura y al señor Cierva, dijo Pablo Iglesias: «Al máuser se responde con la dinamita, y en defensa del proletariado nos lanzaremos nosotros a la calle, y por lo mismo procedimos como debíamos en el movimiento revolucionario de Barcelona. En una palabra: Si no accedéis a que se revise el proceso Ferrer Guardia justificáis el atentado personal. Nosotros os combatiremos con la revolución.» El escándalo fue de los más formidables que se registraron en el Parlamento de España. Hubo diputados que saltaron por encima de los escaños para acometer a Pablo Iglesias, al que rodearon todos los de la minoría de conjunción republicano-socialista, dispuestos a rechazar toda acometividad. Preocupadísimo el Gobierno ante la indisciplina que se iniciaba en toda la organización militar, social y jurídica de España, adoptó grandes precauciones, y el Congreso apareció rodeado unos días de numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Orden público. Tan excitadas estaban las pasiones que acordaron sus correligionarios se acompañara a Pablo Iglesias, sin que se diera cuenta él, porque no lo habría tolerado. Todos los días, al salir del Congreso, le seguía el «Ribereño» hasta la calle de Ferraz, 70, donde vivía Pablo Iglesias. Al tercer día no paró en su casa, siguiendo en el «cangrejo» hasta el paseo de Rosales, donde se halló con su «escolta», al que le dijo: «Me he dado cuenta de que me escoltaba usted, señor... Ribereño. Muchas gracias. Pero que sea la última vez, porque no quiero morir con remordimientos de conciencia.» Don Gumersindo—a quien le contó lo ocurrido—le dijo sonriéndose: «Por eso le encargué, señor... Ribereño, que procurara evitar se diera cuenta don Pablo de que le escoltaba usted.»

En sesión de 17 de junio de 1912 interpelló al ministro general Luque, con intervención

del glorioso Pablo Iglesias, tan eficazmente que determinó se licenciara a los soldados del ejército de Africa correspondientes al reemplazo de 1909. Esa merecida reparación de la gran injusticia que se estaba cometiendo, licenciando únicamente a los soldados de la península, fue correspondida con gran número de telegramas y cartas que se recibieron de las madres y familias de los soldados licenciados. En sesión de 26 de junio de 1912 el igualmente glorioso Gumersindo Azcárate, en defensa del «Ribereño» dijo a un diputado que tenía el hábito de hacer campañas periódicas por fines utilitarios: «... En suma, puede su señoría desahogarse desde las columnas de su diario e injuriar allí todo lo que quiera; pero aquí no ha hacerlo sin la más enérgica protesta de nuestra minoría. La honorabilidad del señor... Ribereño nadie puede ponerla en duda. Es muy fácil y cómodo escribir como lo ha hecho su señoría y decir luego QUE NO...»

«... Perdona, don Alejandro. Le he importunado llamándole para decirle que Caballé nos ha mandado al rey. Pero conste que ha sido atendida la orden del rey por usted, don Alejandro, no por su majestad», dijo al señor Lerroux al gobernador del Banco Hipotecario de España en 1918. Fue tal la estupefacción del señor Lerroux que se levantó con la vista fija en el rostro de don Pancho, sospechando que era víctima su interlocutor de una fulminante perturbación cerebral. Ni don Alejandro ni Caballé podían explicarse un acto de tal naturaleza, que por su origen y por su trascendencia insospechada era forzoso aclararlo con la búsqueda de aquellos antecedentes indispensables, incluso documentados testimonialmente, para que nadie pudiera dudar de la honrra de bien con que procedieron el señor Lerroux y el decano de los ex diputados a Cortes CATALANES de filiación REPUBLICANA.

Visitados personalmente los señores Urquijo, Infantado y García Prieto, consejeros los tres del Banco Hipotecario en dicha época, D. Mariano Marfil y el Sr. Robles, ex coman-

dante de la Guardia Civil, sospechando los señores Lerroux y Caballé que la visita a que se refirió el gobernador del Hipotecario podía haberla determinado alguno de los señores expresados, resultó que la desconocían en absoluto.

Tras otras gestiones, estériles igualmente, se averiguó por fin que esa visita respondió a un gesto *espontáneo* de la madre de «Julio Antonio», del genial autor de los «Bustos de la Raza» y del «Monumento a los héroes de la Independencia», erigido en Tarragona, hija del mismo pueblo de Caballé, y que, por el afecto que unía a los dos desde su infancia, y por deberes de gratitud a la vez, estimó imperiosamente obligada por mandamientos de su conciencia, visitar al marqués de las Torres, secretario de Alfonso XIII, para rogarle con gran encarecimiento que procurara por todos los medios se aplazara la subasta expresada. Esta gestión de doña Lucía fué practicada con desconocimiento absoluto de Caballé, temerosa de que diera a la publicidad su protesta.

En la reunión palatina, celebrada en *sábado*, dos días antes de la fecha anunciada para subastar la finca de Aguas de «Mas Caballé», el mayordomo de Palacio, marqués de la Torrecilla, objetó respetuosamente que hallándose ausente de Madrid el presidente del Consejo de Ministros, impedía la Constitución que practicara el rey la gestión que se proponía. Pero Alfonso de Borbón, alegando que había conocido personalmente a Julio Antonio cuando la exposición de sus maravillosas creaciones, y teniendo en cuenta que faltaba tiempo hábil para suspender la subasta anunciada para el lunes, él *se liaba la manta a la cabeza* para atender el ruego de la madre del glorioso artista Julio Antonio. A las cuatro de la tarde del *sábado*, recibió el gobernador del Hipotecario la visita de uno de los ayudantes militares de Palacio. Y a las *once* de la mañana del *lunes* siguiente recibió el Juzgado de primera instancia de Tarragona la orden judicial, por telégrafo, de suspender la subasta señalada para las *doce* del mismo lunes.

Unos años antes de su muerte, el marqués

de Cortina (q. e. p. d.) dijo un día en plena Bolsa—de la que era su presidente honorario—, ante unos agentes que habían calificado a Caballé de *atracador de Bancos*: «Eso es una falsedad monstruosa que yo no puedo tolerar. Caballé es un caballero por su nombre y por sus hechos. Lo que hubo fué que interpretó torcidamente unas palabras mías, perdió la serenidad y... No hablemos más de cosas tan dolorosas, pues Caballé fué la principal víctima, por culpas ajenas, de *alguien* que tiene maldad de alma espantable.»

Ante la veracidad comprobada de esas afirmaciones, el Congreso de los Diputados, en sesión secreta del 3 de junio de 1921, *aprobó por aclamación*—caso sin precedente, porque, dada la índole de esos suplicatorios, son siempre *nominales* las votaciones—, a propuesta del presidente de la Cámara en dicha época, D. José Sánchez Guerra, el voto particular suscrito por el ex ministro de las Constituyentes D. Indalecio Prieto y por el actual presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, apoyado con elocuencia emocionante—ciceroniana dijo el conde de San Luis—por el Sr. Prieto.

El incidente que originó ese suplicatorio fué un verdadero milagro de Dios Nuestro Señor Jesucristo, en cuya divinidad tiene la suerte loca de creer Caballé, y de *comunicarse a diario* todas las noches, al acostarse. Y ahora nos hallamos con una rareza muy natural en él, dada su estructuración moral. Temeroso Caballé de que se disolvieran las Cortes actuales tan pronto se presentara una nueva proposición de ley solicitando su nombramiento de agente de la Bolsa de Madrid, como se disolvieron las Constituyentes, sin resolverse *en pro ni en contra* la de Castrovido, qué fué «tomada en consideración», y tuvo *estado parlamentario durante dos años*, no quiere saber nada Caballé de proposiciones de esa naturaleza, tenazmente empeñado en que la Bolsa de Madrid, sin intervención alguna, *espontáneamente*—en honor a la gloriosa extirpe de Castilla—cotice también valores de orden espiritual. En una palabra, que nombre a Caballé agente honorario, porque debió serlo

«efectivo» desde diciembre de 1923, ordenado por la ley de 27 de diciembre de 1910, teniendo en cuenta a la vez que se le adeudan los corretajes devengados—que no han prescrito—correspondientes a los cuatrocientos millones de pesetas en letras trimestrales, que descontó el Banco de España al «Consortio Bancario» que presidió el conde de los Gaytanes, y cuya reclamación no ha formulado por razones de orden espiritual. ¿Importarán esos corretajes—sin contar interés acumulado alguno—200.000 pesetas? Al Banco de España debe constarle el importe de esos corretajes. Ahora, permíteme una pregunta, querido camarada: ¿Volverá a ser Caballé diputado por Tarragona, dado su historial republicano? Lo dudo, porque no estamos en los tiempos de Solidaridad Catalana, que concluyó con los diputados «cuneros». La segunda República española, al establecer las elecciones por circunscripciones, ha resucitado el cunismo electoral. Mientras no se restablezcan las elecciones por distritos y siga Caballé sin una peseta, es imposible en absoluto que consiga lo que constituye la suprema aspiración de su vida: ser diputado por Tarragona.

A sus esfuerzos, cuando conjuntamente con el malogrado Ernesto Florensa Antero, dirigía la minora de Coalición Republicana del Ayuntamiento de Tarragona en 1890, se debe el «Ensanche», el famoso balcón del Mediterráneo, con el monumento de Roger de Lauria, y la cesión del Monetario Romano al Museo Arqueológico, que a ese fin adquirió el Ayuntamiento, ejemplar excepcional por el número de sus monedas, en las que figuran todos los emperadores que tuvo Roma por su orden cronológico y que fué descubierto por Buenaventura Hernández—el fundador del Museo Arqueológico—en sus famosas excavaciones. Esas trascendentales reformas se realizaron merced a la cooperación de aquel gran patricio tarraconense, que fué mayordomo mayor de Isabel II, senador vitalicio y se llamó el barón de las Cuatro Torres, padre del ex conde del Asalto, y cuyas reformas constituyeron la base fundamental de la notable

transformación de Tarragona, del estado esplendoroso en que se halla hoy.

Cuando por ley de Combes, en 1896, fueron expulsadas de Francia las Ordenes monárquicas, consiguió Caballé la instalación en Tarragona de los Cartujos de la Chartreuse, siendo Tarragona la preferida—de todas las ciudades de Europa y España que solicitaron esa instalación—por la circunstancia de haberlo pedido *directamente* sus obreros, merced a una fórmula previamente convenida con don Javier de Muller, padre del actual marqués de igual apellido. Consiguió igualmente que por gestión personal de Cambó se construyera en Tarragona la Fábrica de Tabacos, por encima de todas las otras ciudades que lo habían solicitado. «Quiero demostraros con hechos—dijo Cambó a Caballé—que no teníais razón cuando la juventud de la Tarragona *ochocentista* decíais que era Barcelona la madrastra de Tarragona.» Y esa debilidad de Cambó siguió y sigue explotándola en beneficio de Tarragona. Ejemplo: el ferrocarril de Tarragona-Valls-Balaguer (Enlace Noguera-Pallares)—cuyas obras siguen paralizadas desde que desapareció la Mancomunidad de Cataluña—y la ley ferroviaria de 17 de agosto de 1922, refundiendo el Val de Zafán-Tarragona y el Val de Zafán-San Carlos en un solo ferrocarril, en el de Cataluña a Madrid por Tarragona-Reus-Mont Brió-Tivisa-Mora de Ebro-Gandesa (Enlace Tortosa-San Carlos), y que tenía y sigue teniendo como principal finalidad la de reparar la monstruosidad que se cometió, con enorme daño para las expresadas comarcas y para el puerto de Tarragona, singularmente, al construirse los directos.

Consiguió igualmente nuestro «Ribereño» de Mora de Ebro que se incluyera en listas de crédito del Banco de España a los Sindicatos agrícolas de las comarcas de Tarragona y de que fuera sustituida la Arrendataria de Consumos de Tarragona por el concierto gremial.

Del «Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados» de 25 de abril de 1921 transcribimos los siguientes documentos:

«Mora de Ebro, 20 de noviembre de 1920.

Señor D. Juan Caballé y Goyeneche.

Muy respetable señor nuestro y siempre querido y recordado amigo:

En nombre y por acuerdo de la *Sociedad Obrera* de esta localidad, cumplimos el honoroso encargo de comunicarle que en breve, seguramente el 28 de los corrientes, será proclamado usted candidato por Gandesa en estas elecciones a diputados a Cortes, por una asamblea de electores convocada al efecto.

Nadie tiene tan legítimo derecho a ello como usted, y por lo mismo nuestra decisión es inquebrantable.

No hemos de preguntarle a usted si puede o no puede venir al distrito, si puede o no puede admitirle el Congreso de los Diputados, si tiene o no tiene dinero para atender a los gastos de la elección.

Y no hemos de preguntarle a usted nada de todo eso porque antes nos hemos preguntado a nosotros mismos si debemos o no debemos proclamar, por encima de todo, su honrada candidatura, a cuya interrogación han respondido afirmativamente nuestra conciencia y nuestro deber.

A la asamblea se convocará a todos los Municipios, a todas las Sociedades, a todas las personas salientes del distrito sin distinción de clases ni matices políticos.

La emoción que ha despertado en todos los pueblos del distrito la fausta nueva de que volverá usted a representarnos no podría describírsela a usted en cien hojas como ésta. Tanto es así, que no nos atreveríamos a señalarle hoy ni un solo enemigo de usted en estos pueblos y comarcas del distrito de Gandesa. Y por lo mismo, ha culminado en todos el propósito firme, resuelto y decidido de proclamar su candidatura con aquella solemnidad que reclama un acontecimiento del cual tan digno y merecedor se ha hecho usted. Claro que sería muy conveniente que se pre-

sentara usted en seguida en el distrito para hacer acto de presencia en todos los pueblos. Porque con estas visitas únicamente ello determinaría la más espléndida de las victorias con un artículo 29 más grande que una catedral.

Por consiguiente, no deje usted de venir cuanto antes por poco que lo permitan las circunstancias y el estado de su salud.

Uno de estos días se reunirán los electores y amigos más influyentes del distrito para tratar de la cuestión económica, pues quieren, y queremos todos, que su elección no le cueste a usted ni una peseta, en el caso de que se presentara contrincante, lo que no creemos, si hubiese lucha, por consiguiente. De haberla, es propósito de todos que los gastos naturales de la elección los pague el distrito.

El honor y la satisfacción de que nos represente en Cortes el único candidato cuya proclamación y elección impondrán todos los pueblos del distrito de Gandesa en masa, no se obtienen ni se consigue con dinero.

El acta de Gandesa, en suma, no se cotiza ni se vende. Si alguien intentara lo que estimamos inconcebible en los presentes momentos, lo impediríamos por todos los medios, y no lo toleraríamos los de abajo ni los de arriba.

Y para el caso de que no pudiera venir usted al distrito, iría a esa una Comisión para hacerle entrega personalmente del acta de su proclamación por la asamblea de los pueblos del distrito de Gandesa, pues con respecto a su proclamación en este acto no hay ni habrá la menor divergencia.

Nos permitimos hacer esta afirmación con la seguridad absoluta de que no será por nadie contradicha.

Tal es la impresión dominante en todos los pueblos y comarcas del distrito.

Con el mayor de los afectos le saludan y le abrazan sus amigos Antonio Nebot, Manuel Pascual, M. Montagut.

«Resurrección electoral.

Después de la histórica elección de D'Annunzio en Italia—el candidato de la «belleza»—, ningún gesto electoral tan interesante como el que ha tenido el distrito de Gandesa, en Cataluña.

Llamemos a nuestro entrañable amigo Caballé Goyeneche el candidato del «Amor». El amor de un pueblo lo ha proclamado y lo ha impuesto a todas las clases y a todos los partidos. Ante el imponente e insólito espectáculo de un distrito en masa puesto en pie, diciendo con nunca vista unanimidad: «Quiero que ese hombre bueno que se llama Caballé sea nuestro representante en las Cortes españolas», los caciques se han cansado y el Gobierno se ha rendido.

«¡Vox populi, vox Dei!»

¡Cúmplase la voluntad del pueblo!, han dicho todos, y la inmanente soberanía popular, el gran principio de la democracia contemporánea, se ha hecho carne en el «electo».

Ha sido esta elección la apoteosis de la plebe triunfadora por la triple fuerza del número, de la razón y de la justicia. «Ahí van nuestros ahorros—dijeron las Asociaciones obreras—para la elección de Caballé.» «Dejadnos contribuir a vuestra obra de amor», demandaron los ricos del distrito, y he aquí cómo alrededor de un candidato fundiéronse los corazones y se serenaron las almas que el odio perturbaba.

Los carlistas retiraron su candidatura predilecta. Don Carlos Maristany apresuróse a rendir tributo de respeto a la voluntad del distrito.

El señor Cambó declaró ese artículo 29 de Gandesa honor de Cataluña.

Ha sido, en efecto, esta «elección» de Caballé una lección de ética electoral, un gran ejemplo de ciudadanía.

Caballé no la esperaba. No soñaba siquiera en esa esplendente y gloriosa resurrección.

Su modestia no le permitía pretenderla. Su alma ingenua y dolorida estaba muy lejos de la justicia de los hombres. Quizá no creía ya en la gratitud de los pueblos.

El hado de la adversidad perseguíale im-

placable en el seno de un ostracismo inmerecido, que su bondad ponía a cuenta de su pobreza.

Habíale el rey demostrado, en forma delicada, su interés a la hora de las pruebas más crueles del destino; pero el diputado por Gandesa, sin resolverse contra la gratitud debida, seguía rindiendo culto a sus sentimientos republicanos en el seno de la soledad y del olvido.

El amor de un pueblo le ha vuelto a la vida parlamentaria con las convicciones que siempre profesó sin intolerancias sectarias ni rencores.

La elección de Caballé es una resurrección.

Todo es júbilo en Gandesa. Las campanas han tocado a gloria a impulsos del amor de los de abajo, de los nuestros...

¡Aleluya! ¡Aleluya!—*Emilio Junoy*, ex senador del reino.»

* * *

«Un caso insólito queda vivo y patente de la finada campaña: la proclamación por el artículo 29 de un candidato que, alejado por completo del favor oficial, separado circunstancialmente de la política, combatido por conocidas desgracias, desposeído temporalmente de toda fortuna, solamente con su nombre, con su historia, con la excelencia de su personalidad, vence sin la menor lucha, y le ofrendan el acta los que consideran una reparación necesaria para un ciudadano que consagró sus cariños a su tierra querida.

Es consolador, admirable, el ejemplo dado por el distrito de Gandesa, otorgando unánime el acta al simpático diputado don Juan Caballé Goyeneche; el acto de justicia servirá de bálsamo para curar las profundas heridas que por mucho tiempo laceran su alma noble y leal.

Hemos visto y oído un día y otro a Caballé agobiado por luchas arrostradas con indomable entereza; firme en su fe, jamás quebrantada; robando tiempo al cuidado de sus asuntos para escribir libro tan interesante como *Cartas a mi hermano*, donde palpita la pasión; ya lo dice el excelente escritor señor

Martínez Yagües, que prologa el libro: «Caballé es un romántico de la rancia estirpe de los sentimentales.»

El concierto de las fuerzas políticas de Gandesa, la noble actitud de los candidatos que se aprestaban a la lucha cediendo el campo al ilustre hijo de Mora de Ebro, trae al ánimo un aura de satisfacción y de alegría, una prueba de que el romanticismo de Caballé es correspondido por sus paisanos, que, rechazando protecciones de los poderosos y ofrecimientos de los magnates, exaltan a su antiguo diputado, cuya generosa gestión no han podido olvidar.—*J. Millán Astray.*»

* * *

Extracto de un mensaje que elevaron al presidente y diputados de la Cámara el maestro en periodismo D. Modesto Sánchez Ortiz y los periodistas encargados de la información parlamentaria, entre otros don Emilio Herretero, Sánchez Ocaña, Andicoberry y Sánchez de los Santos.

«...Ni de cerca ni de lejos hemos de decir ni pensar nada que redunde en menoscabo de la autoridad de la Comisión de los Tribunales de Justicia ni del hombre público que fué objeto de los hechos que motivaron el procesamiento.

Para todos y para todo, para el hombre y para las instituciones, ninguna censura y nuestro profundo respeto.

Se trata sólo de dar un testimonio de conciencia pública, de estimación pública a favor de un hombre que fué fatalmente autor de aquellos hechos que, afortunadamente, no terminaron en tragedia.

Don Juan Caballé y Goyeneche, compañero vuestro en la alta representación que tiene en Cortes y compañero en esta profesión de periodista, es un hombre sustantivamente bueno, es bueno, atento constantemente al sacrificio propio en beneficio de los demás, sin otra compensación que la satisfacción de su espíritu lleno de altruismo para sus semejantes y de amor para nuestra España...»

TARRAGONA REPUBLICANA

Falset-Gandesa.—Triunfo espléndido.

En 8 de marzo de 1911, y con las titulares precedentes, publicaron dos editoriales, «Las Circunstancias» y «Fomento de Reus», de los que reproducimos los extractos siguientes:

«...Caballé—dijo la primera de dichas publicaciones—ha sabido transformar la conciencia política de Falset-Gandesa, inspirando tanto a las clases directoras como a las obreras una confianza robusta en su política honrada y transparente. Había que ver el domingo de las elecciones, echándose a la calle, votando y haciendo votar la candidatura republicana, aclamando y vitoreando a Caballé, mujeres, hombres y criaturas, lanzando a su paso serpentinas y confettis, rodeándole ansiosamente en aquella jornada de triunfo y de gloria. Hasta había *viejos carlistas* que entraban en los Colegios electorales con la *candidatura republicana* prendida en el pecho, en ostentación de civilidad y patriotismo.»

«Fomento» dijo:

«...la candidatura de Coalición Republicana ha obtenido un triunfo colosal... Nosotros felicitamos de todo corazón a los ardientes luchadores que acaban de triunfar. Y con ellos, al que ha sido alma de este movimiento regenerador de Gandesa y Falset, a nuestro entrañable amigo Caballé Goyeneche.»

* * *

Me parece, querido camarada, que todo lo expuesto confirma por modo irrefutable la veracidad del famoso descubrimiento que acaba de hacer el ilustre Cambó. Cataluña, en efecto, no es sólo el país de los señores *Esteve*s, ni está poblado únicamente por hombres de sentido práctico, porque también han existido en nuestra tierra románticos—tú bien lo sabes, querido—que lo han supeditado todo al bien ajeno, como Saturnino Ximenes—el descubierto por Cambó—y como nuestro «Riberenc», que sigue aún existiendo.

Te abraza afusivamente tu viejo amigo

Madrid, 18 de abril de 1934.

MURILLO.—Pasaje de Valdecilla, 2. Madrid.



La
co
lá
de
Cu
Ba

or
ño
po
ha
tu
te
no
m
m
qu

te
ex
y
nu
vi
de
ta